

# Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272 CALLE TUCUMAN 216 TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580 **PROVINCIA DE CÓRDOBA** 

### **ORDENANZA NRO. 818/006-2015**

#### **VISTOS:**

Que se ha efectuado el Plano de Mensura y Subdivisión del Solar 1 de la Manzana 31, de la localidad de Mattaldi, aprobado mediante Expte. Prov. 0033-090503-2014 con fecha 21/11/2014, y del que surge cuatro Lotes a saber: Lote 16, 17, 18, 19, donde se encuentran construidas viviendas del Barrio FO.VI.COR, 17 VIVIENDAS, y que la Escritura Traslativa de Dominio se otorgara una vez cancelada la totalidad de las cuotas pactadas, y aprobado el Plano de Mensura y Subdivisión.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el Sr Roberto Mariano BOYERO DNI 25.454.573, solero y la Sra. Sandra Mariela PALMIERI DNI 24.202.123, han adquirido con fecha 15/02/2000, un inmueble ubicado en Barrio FO.VI.COR, 17 VIVIENDAS, Casa N° 03, Lote 18, Mazna. 31, sito en calle Belgrano 104 de la localidad de Mattaldi, por la suma de pesos veintisiete mil ciento cuarenta (\$ 27.140). Que el Sr Darío Rubén CARAMELINO DNI 25.014.432, casado con la Sra. Silvana Karina PAYERO DNI 27.429.454, han adquirido con fecha 15/02/2000, un inmueble ubicado en Barrio FO.VI.COR, 17 VIVIENDAS, Casa N° 02, Lote 17, Mazna. 31, sito en calle Belgrano esa. San Luis de la localidad de Mattaldi, por la suma de pesos veintisiete mil ciento cuarenta (\$ 27.140). Y que los Comprador han abonado la totalidad de las cuotas pactadas, según comprobante de libre deuda que se adjunta al presente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI, SANCIONA CON FUERZA DE:

## ORDENANZA:

Artículo 1°

**AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo a suscribir la Escritura de Protocolización del Plano de Mensura y Subdivisión del Solar 1 de la Manzana 31, de la localidad de Mattaldi, aprobado mediante Expte. Prov. 0033-090503-2014 con fecha 21/11/2014, y del que surge cuatro Lotes a saber: Lote 16, 17, 18, 19.-

Articulo 2°

**AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo a suscribir la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en Barrio FO.VI.COR, 17 VIVIENDAS, Casa N° 03, Lote 18, Mazna. 31, sito en calle Belgrano 104 de la localidad de Mattaldi, empadronado en la

## Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272 CALLE TUCUMAN 216 TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580 **PROVINCIA DE CÓRDOBA** 

Dirección General de Rentas en la Cuenta Nº 150440831488, por la suma de pesos veintisiete mil ciento cuarenta (\$ 27.140) a favor del Sr Roberto Mariano BOYERO DNI 25.454.573, soltero y de la Sra. Sandra Mariela PALMIERI DNI 24.202.123.-

Articulo 3°

**AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo a suscribir la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en Barrio FO.VI.COR, 17 VIVIENDAS, Casa N° 02, Lote 17, Mazna. 31, sito en calle Belgrano esq. San Luis de la localidad de Mattaldi, empadronado en la cuenta N° 150440831470, por la suma de pesos veintisiete mil ciento cuarenta (\$ 27.140).a favor del Sr Darío Rubén CARAMELINO DNI 25.014.432, casado con la Sra. Silvana Karina PAYERO DNI 27.429.454.-

Articulo 4°

**DISPONESE** que los gastos que demande las Escritura de Protocolización de Plano será soportada por este Municipio, mientras que los gastos que demanden las escrituras de compraventa serán soportados íntegramente por los compradores.-

Artículo 5°

**COMUNÍQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

DADA en Sala de Sesiones "José Ramón Formento" del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 07 de Abril de dos mil quince.-

	DTAL	<b>EJECU</b>	$TIV/\bigcirc$
DELA	VK I MIV	EJECU	11 V O